Environmental Health Department
Alameda County Health

RONALD BROWDER, Director

LOCAL OVERSIGHT PROGRAM (LOP)
Para emisiones de materiales peligrosos

DILAN ROE, Jefe Land & Water Protection Division
Teléfono: 510.567.6767 | Correo electrónico: dilan.roe@acgov.org

PARESH KHATRI, Gerente de LOP
Teléfono: 510.777.2478 | Correo electrónico: paresh.khatri@acgov.org

Alameda High School
Actualización de la investigación medioambiental y consideración de la reapertura del campo de sóftball

2253 Encinal Avenue, Alameda, CA 94501
Programa de limpieza del sitio N.º de caso RO0003666
GEOTRACKER GLOBAL ID T10000022988

Alameda County Environmental Health Department (ACEHD) emite este aviso para informar a la comunidad sobre los resultados de las investigaciones ambientales realizadas en el campo de sóftbol de la Escuela Secundaria Alameda Unified School District (AUSD) durante el verano de 2025 y los pasos que se deben seguir antes de que el ACEHD otorgue al AUSD la autorización para reabrir el campo de sóftball.

Período de comentarios públicos: del 21 de agosto al 22 de septiembre de 2025.

ACEHD está considerando reabrir el campo de sóftbol para su uso. Le invitamos a revisar y comentar los datos sobre el muestreo del suelo superficial, la guía de mantenimiento de campos de sóftbol y la evaluación de riesgos para la salud que se describen a continuación. Todos los comentarios deben recibirse antes de las 5 p. m. del 22 de septiembre de 2025. Los comentarios pueden enviarse a.

Tracy Craig, Alcance Comunitario
1900 Powell Street, Suite 700, Emeryville, CA 94608
(510) 334-4866 o tracy@craig-communications.com

Reunión comunitaria: jueves 4 de septiembre a las 6:00 p. m.

Les invitamos a asistir a una reunión pública para obtener más información sobre las condiciones del emplazamiento, la evaluación de riesgos para la salud y el proceso de toma de decisiones de ACEHD para reabrir el campo de sóftball. Se reservará tiempo para responder preguntas y aceptar comentarios públicos sobre el plan.

Cuando: Jueves, 4 de septiembre de 2025, de 18:00 a 19:00.
Únase a través de Zoom: https://tinyurl.com/AlamedaHS-Mtg
Únase por teléfono: Marque el 1-669-900-9128 e introduzca el ID de la reunión: 863 0897 6621#

Si necesita ayuda para acceder a la reunión, póngase en contacto con Tracy Craig en el 510-334-4866 o en tracy@craig-communications.com.

ANTECEDENTES DEL SITIO

Las investigaciones medioambientales realizadas durante la construcción del nuevo centro acuático en 2024 y 2025 detectaron niveles elevados de pesticidas, productos derivados del petróleo, bifenilos policlorados y metales en el suelo autóctono y en el material de relleno, así como metales, cloroformo y petróleo en las aguas subterráneas. Dada la proximidad del campo de softball y la contaminación del suelo a las obras de construcción del nuevo centro acuático, la ACEHD exigió al AUSD que recogiera muestras adicionales de suelo en el campo de softball y en la zona donde se construirá una nueva pista de tenis para evaluar si la contaminación se extiende por debajo de estas zonas y el riesgo potencial para los usuarios del campo de softball y los trabajadores de la construcción y el mantenimiento por los posibles productos químicos preocupantes.

RESULTADOS DEL MUESTREO DEL SUELO DEL CAMPO DE SOFTBALL Y DE LA NUEVA PISTA DE TENIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD HUMANA

El consultor medioambiental de AUSD recogió 16 muestras de suelo superficial en todo el campo de softball y la zona adyacente de la pista de tenis. Se detectaron metales y componentes del petróleo en los primeros 76 cm del suelo del campo de sóftbol en concentraciones que superaban Environmental Screening Levels (ESLs) establecidos por la San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board para 2025 en cuanto al riesgo para la salud humana por exposición directa en zonas residenciales, pero por debajo de los ESL para la exposición directa de trabajadores comerciales y de la construcción. También se han detectado metales en suelos más profundos (a más de 2,5 pies) en concentraciones que superan los ESL de exposición directa para trabajadores residenciales, comerciales y/o de la construcción. También se detectó cromo hexavalente en muestras de suelo superficial en la nueva zona de pistas de tenis adyacente al campo de softball, situada por encima de los ESL residenciales, pero por debajo de los ESL comerciales y de los trabajadores de la construcción.

Los ESL sirven como ayuda para evaluar el riesgo para la salud humana o el medio ambiente. Los sitios que se caracterizan adecuadamente con datos de concentración química por debajo de los ESL probablemente no representan una amenaza significativa para la salud humana o el medio ambiente. La presencia de una sustancia química en concentraciones que superan un ESL no indica necesariamente efectos adversos para la salud humana o el medio ambiente, sino que se justifica una evaluación adicional. Los ESL residenciales se utilizan como evaluación preliminar para identificar posibles riesgos en los centros escolares. Debido a que las concentraciones de metales y petróleo superaban los niveles de exposición directos para el contacto residencial en el suelo poco profundo del área del campo de softball y la nueva pista de tenis, el AUSD elaboró Human Health Risk Assessment (HHRA) utilizando las directrices proporcionadas por la Agencia de Protección Ambiental de los United States Environmental Protection Agency de Evaluación de Riesgos para la California Environmental Protection Agency Office of Environmental Health Hazard Assessment para evaluar la exposición y los riesgos en el ámbito escolar. La HHRA indica que los riesgos que plantean las concentraciones de metales y petróleo en el suelo del campo de softball y las nuevas pistas de tenis no suponen un riesgo significativo para la salud de los estudiantes, el personal y los trabajadores de mantenimiento del emplazamiento. Por lo tanto, ACEHD está considerando autorizar a AUSD a abrir el campo de sóftbol para su uso con la condición de que se mantenga el revestimiento del campo (césped y tierra del campo interior) y el sistema de riego, y que los trabajos de reparación se limiten a los 76 cm superiores para evitar el contacto con el suelo contaminado más profundo, de conformidad con la AUSD's Softball Field Maintenance Guide.

Hasta que la HHRA haya sido aprobada por la ACEHD y haya finalizado el periodo de treinta días para presentar comentarios públicos sobre la HHRA, la ACEHD ha exigido a la AUSD que vallar el campo de softball y las nuevas pistas de tenis y mantener el césped del campo de softball y la tierra del campo interior, así como la cubierta temporal sobre el suelo de la nueva pista de tenis, para restringir el acceso y evitar el contacto directo con el suelo y la migración de metales y petróleo en las aguas superficiales o el polvo a las zonas adyacentes del emplazamiento o fuera de él. ACEHD también ha exigido a AUSD que vallar y cubra la nueva zona de pistas de tenis para restringir el acceso al suelo y evitar la migración del cromo hexavalente en las aguas superficiales o el polvo al campo de sóftbol adyacente. Esta zona quedará cubierta permanentemente con tierra limpia y pavimento como parte del proyecto de construcción del centro acuático.

Una vez finalizado el proyecto del centro acuático, el AUSD actualizará Sitewide Soil and Groundwater Management Plan de todo el recinto para detallar cómo se tratará y gestionará el suelo afectado en las zonas de construcción del campo de softball, la pista de tenis y el centro acuático, con el fin de garantizar la protección a largo plazo de la salud pública y el medio ambiente.

PRÓXIMOS PASOS

La ACEHD aceptará comentarios públicos desde el 21 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2025 sobre la posibilidad de reabrir el campo de softballl y el proceso de toma de decisiones medioambientales. La agencia celebrará una reunión pública el jueves 4 de septiembre para describir las condiciones del emplazamiento y la evaluación de riesgos para la salud que respaldan esta decisión, responder a preguntas y aceptar comentarios. Los detalles de la reunión se pueden encontrar en la primera página de esta hoja informativa. ACEHD revisará y

considerará todos los comentarios públicos. ACEHD enviará un documento con la respuesta a los comentarios a todas las personas que hayan enviado comentarios y proporcionado su información de contacto. Basándose en los comentarios recibidos, ACEHD tomará una decisión definitiva sobre la apertura del campo de softbal para su uso.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Le invitamos a revisar el expediente del proyecto del Centro Acuático de la Escuela Secundaria Alameda, que incluye los siguientes documentos preparados por Kleinfelder en nombre del Distrito Escolar Unificado de Alameda (AUSD):

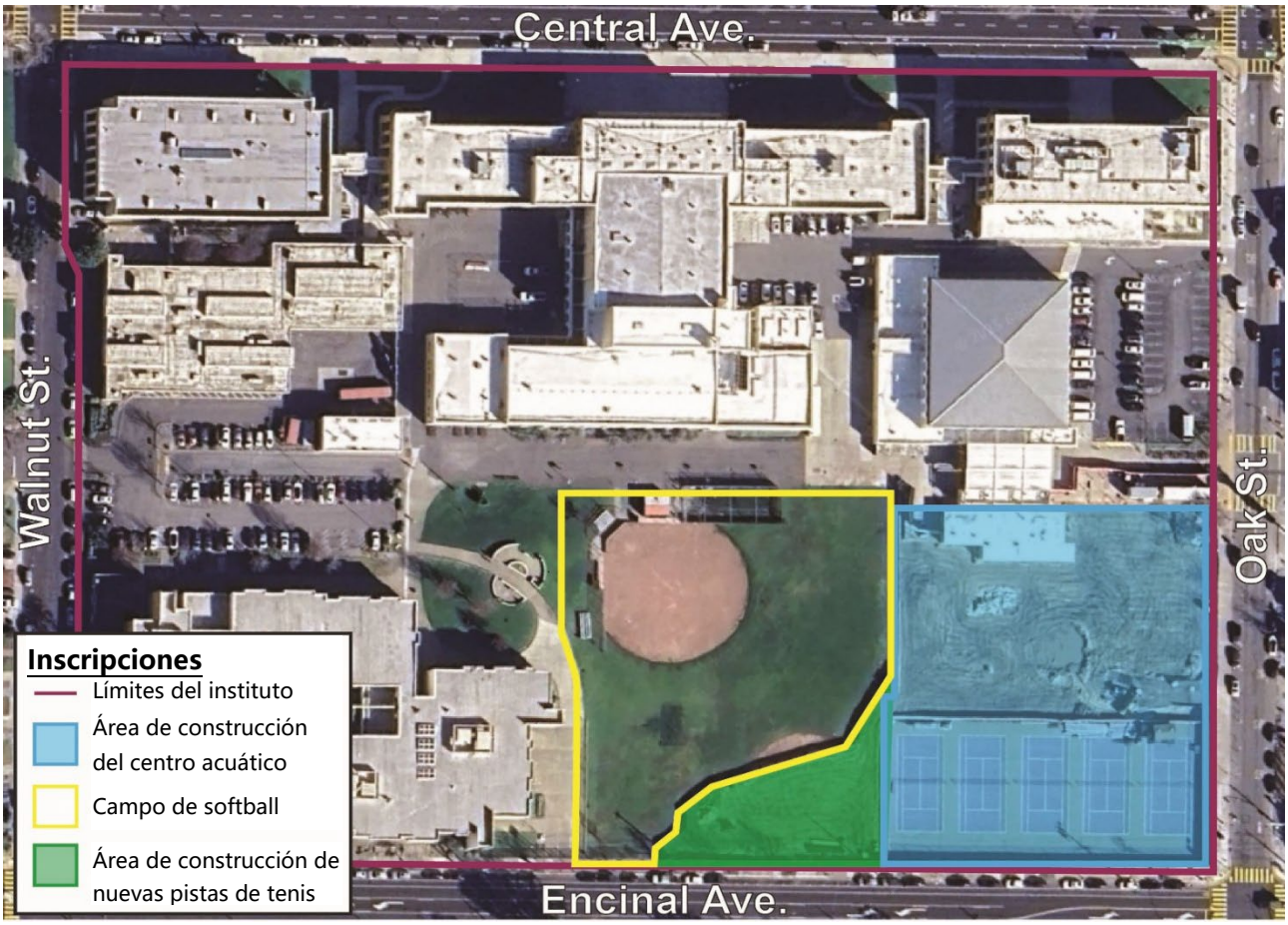
- Surface Soil Sampling Data, con fecha del 30 de julio de 2025.
- Evaluación de riesgos para la salud humana en campos de softball, con fecha del 18 de agosto de 2025 (pendiente).
- Guía para el mantenimiento del suelo de campos de softbol, con fecha del 30 de julio de 2025.

Estos documentos están disponibles en línea en State Water Resources Control Board en https://geotracker.waterboards.ca.gov y buscando la dirección «2253 Encinal Avenue, Alameda».

Preguntas o inquietudes

ACEHD y AUSD agradecen sus preguntas, comentarios o inquietudes. Para obtener más información, póngase en contacto con:

- Tracy Craig
- (510) 334-4866 (24/7)
- tracy@craig-communications.com



Un mapa de la zona de construcción del centro acuático, el campo de softball y la nueva pista de tenis.